

(RESUMEN ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ACUERDO NACIONAL)

## CONVERSATORIO

### ESTADO Y CIUDADANÍA

MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 2005 – 19:00 HORAS

Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres – Auditorio Jorge Basadre

#### Organización:

El evento fue organizado por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con el auspicio de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional – ACDI.

#### Mesa de Diálogo:

- Cecilia Blume, Jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Beatriz Boza, Directora Ejecutiva de Ciudadanos al Día.
- Efraín González de Olarte, Vicerrector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sinesio López, Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú.
- Carmen Vildoso, Coordinadora de Actividades de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional.

#### Desarrollo del evento:

La moderadora del conversatorio, la señora Carmen Vildoso, resumió lo tratado a lo largo del evento en torno a dos nudos temáticos: la eficiencia del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, y la relación distante y conflictiva entre los ciudadanos y sus autoridades, marcada por una insatisfacción producto de la falta de empleo.

El tema de ciudadanía fue abordado por el señor Sinesio López señalando que se ha avanzado normativamente en el reconocimiento de derechos. No obstante, sólo el 40% de los peruanos está en la posibilidad de ejercer sus derechos civiles, políticos y sociales. En efecto, manifestó que el Estado no puede garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos.

La señora Beatriz Boza rebatió esta posición afirmando que también existe mucho por hacer normativamente. Como ejemplo dijo que acceder a un derecho básico como el de tener nombre y apellido, es decir, contar con el Documento Nacional de Identidad, debía ser gratuito. Sostuvo, que ella

no plantea la gran reforma del Estado sino buenas prácticas gubernamentales, plantea eficiencia. Esto cambiaría la relación tan distante existente entre el ciudadano y el Estado. Agregó que lo importante de difundir las buenas prácticas gubernamentales es dar a conocer a los ciudadanos qué pueden demandar y que se puedan replicar. Coincidió la señora Cecilia Blume señalando que lo importante es que el ciudadano se dé cuenta de que tiene derechos y los exija. El funcionario es un servidor de los ciudadanos. El señor Sinesio López agregó que esta ciudadanía activa debe implicar también el pago de impuestos.

Por su parte, el señor Efraín Gonzales manifestó que el Estado debe igualar las oportunidades de los ciudadanos, para esto es fundamental que las políticas económicas promuevan la generación de empleo. Actualmente, nuestro modelo genera empleo informal. Afirmó que la desconexión entre la economía y la política genera huelgas, bloqueos de carreteras, etc. Señaló que la mejor política contra la pobreza es la política económica y de crecimiento sostenido. Se refirió también a la necesidad que el Estado incorpore a la gente en situación de pobreza en la toma de decisiones. Habló de la necesidad de coordinar los 3 niveles del Gobierno: el Central dedicado a la macro economía, el Regional a las políticas públicas sectoriales y el Local a las políticas sociales.

Relacionado también con el nivel de eficiencia del Estado, las señoras Beatriz Boza y Cecilia Blume coincidieron en señalar que el proceso de descentralización se está realizando sin haber generado capacidades. Esto se refleja en que los mayores recursos que se destinan a los gobiernos locales están siendo utilizados en construir palacios municipales, plazas de armas y de toros y no en generar desarrollo. El señor Efraín Gonzales, señaló que, en estos casos el palacio municipal significa institución; además, señaló que la democracia implica que la gente tome el destino en sus manos. Esta opinión fue refutada por la señora Cecilia Blume quien dijo que el Gobierno no podrá quedarse de brazos cruzados si la gente no tiene servicios básicos como hospitales. Coincidieron en manifestar que un problema adicional es que la ciudadanía no fiscaliza al Estado y que en muchos casos no sabe que puede hacerlo. Se han sentado las bases para un cambio otorgando el derecho a los ciudadanos a acceder a información. Además se debería obligar a los funcionarios a rendir cuentas económicas y de gestión (qué han hecho, qué se proponen hacer).

Esto llevó a afirmar que los recursos adicionales para el Poder Judicial, maestros, policías, entre otros deberían darse a cambio de metas concretas.